



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 1 de 18

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 168

FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2018
HORA: 08:06 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

10 de NOVIEMBRE del año 2018.

Hora: 08:06 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO TEMA: PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE L AMADRE TIERRA.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 2 de 18

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 3 de 18

En consideración en el orden del día, tiene la palabra el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente buen día para todos y todas, Presidente para poner en consideración de la plenaria la intervención de los compañeros de la embajada antes de que continuemos con todo el protocolo que se ha, que se ha acordado, es decir que puedan tener la posibilidad de intervenir y posteriormente continuamos con la intervención mía y con la lectura de la resolución, para ponerlo a consideración señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Consideración del orden del día con la modificación propuesta por el Honorable Concejal Juan David Muñoz en el sentido de que puede intervenir una de las personas, miembros del grupo de la proclama de la constitución de los derechos madre tierra, en consideración el orden del día, consideración del orden del día con la modificación propuesta se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA
MORENO**

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA
MORENO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 4 de 18

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 09 de noviembre del 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Eso sí, continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO, TEMA: PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE L AMADRE TIERRA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No señor secretario dentro del orden del día se aprobó la intervención de la doctora Yuri Arango, miembro del grupo de personas que lideran en Colombia la proclama de la constitución de los derechos de la madre tierra y posteriormente la intervención del Honorable Concejal Juan David Muñoz, así quedo en el orden del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 5 de 18

día, por lo tanto doctora Yuri la más cordial bienvenida al recinto del Concejo Municipal de Bello, un cordial saludo a usted, a todo su equipo de trabajo a sus compañeros, bien venidos y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA YURI ARANGO COORDINADORA PARA ANTIOQUIA DE LA EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales del municipio de Bello, mi nombre es Yuri Arango coordinadora para Antioquia de la embajada mundial de activistas por la paz, bueno la embajada mundial de activistas por la paz, yo se que ya conocen ampliamente porque ya ellos tuvieron la oportunidad, porque estaba fuera del país, precisamente en una de las cumbres internacionales que maneja la embajada, estuvimos en la cuarta versión allí en Guatemala, uno de los programas que maneja la embajada, uno de sus siete programas es la programas hijos de la madre tierra, este programa tiene actualmente un proyecto que es una iniciativa internacional, que es la proclama de los derechos de la madre tierra, esta proclama ya fue presentada oficialmente ante la OEA y ante la ONU, gracias al trabajo que ya la embajada lleva durante seis años consecutivos y ante las cumbres internacionales que esta vez fue su cuarta versión, la ONU en el mes de junio acaba de otórganos un estatus consultivo como organización y se ha empezado a mirar este programa como algo muy serio a nivel internacional y un tema completo que lo necesita, que los habitantes llámense sociedad civil, Gubernamental, empresarial y demás tenemos que estar de acuerdo y apoyarla, porque realmente si ustedes han tenido la oportunidad y yo sé que si, de mirar cada una de los parámetros en los que está enmarcado la proclama, se dan cuenta que realmente el planeta y cada país debe de apoyar esta proclama de testamentos Gubernamentales y demás, estamos trabajando en el frente con todo el tema Gubernamental, con Alcaldías, con Concejos, con Asambleas Departamentales, con Gobernaciones, es así como actualmente tenemos 300 proclamas en Colombia, solamente del departamento de Antioquia solamente tenemos 24 proclamas, de diferentes municipios y también algunos Concejos Municipales, también desde esta semana empecé a tramitar en la Gobernación de Antioquia directamente con la Asamblea, para que la Asamblea también como Corporación emita la proclama y ya empezamos a reunirnos con varios diputados también, no sé si tienen alguna pregunta adicional, yo quería hacerles un cuadro amplio de que es lo que viene haciendo la embajada, que frente estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 6 de 18

trabajando, otro de los frentes que estamos trabajando u otro frente que estamos empezando a trabajar con la proclama es el sector empresarial, ellos no emiten resoluciones, si no que emiten manifiestos, empresariales, ya tenemos mucho, mucho apoyo de las empresas de hecho en la cumbre allí en Guatemala, hubo muchas empresas en una de las sesiones que es responsabilidad social empresarial, que se adhirieron al apoyo de esta proclama, nosotros sabemos que el empresariado tiene mucho tema de la madre tierra, ellos o aportan positivamente, afectando positivamente o negativamente el ambiente, entonces lo que queremos y lo que estamos trabajando directamente también con la embajada, es que los empresarios sean consientes e impacten positivamente el medio ambiente y eso quiere decir que ellos van a manejar no solamente su empresa a nivel económico como tal, sino que van a tener cuidado con la madre tierra, porque realmente el empresariado tiene mucho que ver ahí y pues los gobiernos y las entidades y las corporaciones como los Concejos estamos llamados a proteger pues nuestra hábitat y la invitación para el Concejo Municipal de aquí del municipio de Bello, es que nos apoyen con la proclama, con la resolución, ya que todo este material va air en sus resoluciones originales directamente estampados ante la ONU y ante la OEA, no sé si tengan alguna otra pregunta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctora Yuri, entonces le concedemos el uso de la palabra al Honorable Concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente, de nuevo buenos días para todos y todas, sobre todo a los compañeros que vienen de la embajada de activistas por la paz, en esta puesta que desde que la presentaron compañeros hace algunos días, a mi particularmente me llamo mucho la atención, me convoco y yo se que a muchos de los compañeros también, a tal punto que fue demasiado sencillo que el Concejo Municipal decidiera apoyar esta iniciativa, sobre todo para mis compañeros y para ustedes quisiera leer algunas ideas que tengo al respecto del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 7 de 18

tema, porque yo considero que estos temas de la vida ambientales de la tierra son elemento que, en los que hay diferencias que tenemos diferentes enfoques de mirada y análisis pero de proteger la vida y presente y futuro es lo que nos debe de juntar más allá de los matices y los enfoques, entonces quisiera leer algunos elementos que escribí ahorita sobre estos, si bien y me perdonan si de pronto a veces puede ser un poco, un poco mamerto pero creo que es importante considerarlo, si bien la relación del ser humano con la tierra siempre ha sido contradictoria,. Por un lado destruyendo para sobrevivir, por otro reproduciendo o garantizando la reproducción de seres vivos, también con el propósito de vivir mejor, es innegable que a partir de la segunda resolución industria y fundamentalmente luego de la segunda pos guerra, la lógica de producción, sobre producción y reproducción de mercancías a escala planetaria, ha priorizado las necesidades que tiene el capital, de aumentar su proceso de acumulación y reproducción, por encima de las inevitables consecuencias sociales, económicas, políticas y ambientales que se generan en dicho proceso, si bien las consecuencias enunciadas merecen análisis profundos por razones de tiempo hoy me sentare en las consecuencias ambientales, este componente es sin duda trascendental para la academia critica, para el movimiento social y para nosotros como actores políticos, toda vez que dada las dimensión de sus problemáticas actuales y a la vez su potencia como agente movilizador de una nueva conciencia, no solo ambiental si no cosmogónica, capaz de poner un freno a los desastres del desarrollo y la depredación de la naturaleza se esgrime como herramienta para la elaboración de criticas contundentes a los modelos de producción y reproducción de la vida actuales, voy a centrar esta intervención en tres elementos, primero un acercamiento a la idea del desarrollo, luego unos elementos relacionados con la crisis ambiental hoy y posteriormente que en esto es donde creo puede haber diferencias con ustedes desde la embajada y desde sobre todo desde el programa, pero que son diferencias simplemente de enfoque y por eso mismo es que lo que nos convoca lo que es la vida misma debe de ir por encima de esas diferencias, esa diferencia es la idea de desarrollo sostenible, la cual yo no creo pero que ustedes si respaldan, pero eso será un debate posterior. sobre la idea de desarrollo, el desarrollo como lo plantea Arturo Escobar, Arturo Escobar es un hombre que yo les recomiendo a ustedes compañeros porque, porque es además un intelectual Colombiano y es un intelectual Colombiano que ha trabajado el tema del desarrollo y la crisis ambiental muy potente y sirve mucho para estos tiempos que llegan en Colombia de pos acuerdo y nuevas formas de desarrollo, el plantea

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 8 de 18

que el desarrollo es una invención discursiva incurrida en la segunda guerra mundial, pero con raíces identificables en el seno de la cultura occidental, sobre todo su idea de progreso, ese discurso basado en el principio en la supuesta recuper4acion de los países devastados por la guerra, evoluciona cultural, económica y geográficamente, hasta convertirse en el marco de la diferencia para países no occidentales, es decir configurando una idea de mundo en representación dual, con altas dosis de colonialidad, la representación dual es atrasado moderno, rico pobre, desarrollado, sub desarrollado y bajo esas dualidades nos han querido meter en un proceso que no tiene que ser el nuestro, desde sus inicios la idea del desarrollo ha estado vinculada con la noción de progreso material, concentrándose como lo reconocen otros autores en una dimensión únicamente económica y rediciéndose a un mero indicador de productividad de un país, materializándose fundamentalmente en los procesos de producción en masa, agro producción, sobre explotación de recursos naturales y con sumo desbordado, practicas que no solo configuran una cultura consista y mercantil, si no que han significado afectaciones ambientales sin precedentes insola yales y frecuentemente insuperables, lo más problemático como desarrollo y legitimador de formas actuales de producción y reproducción de la vida, es que las soluciones de la vida que este genera, casi nunca se buscan desde otros referentes, el desarrollo como el capitalismo tiene la capacidad de reciclar las expresiones de residencia y resistencia, para convertirlas en nuevas formas de presentar la misma esencia, es así que permanece la misma esencia de desarrollo sostenible, como una solución a la forma, pero no a la esencia, por ello de esto hablare si requiere ahorita, pero los problemas ambientales aunque parecen que no tengan que ver con nosotros, en realidad los profundizamos con las practicas cotidianas y las decisiones políticas, frente a esos problemas ambientales contemporáneos, lo primero que hay que decir que eso que llaman medio ambiente, tiene complejas contradicciones bioquímicas y en alguna medida a un cuenta con una materialidad propia e independiente, la tierra aunque esta atravesada por el hombre, aun cuenta con una materialidad propia e independiente, pero para lo que nos convoca hoy, hay que hacer una relación dialéctica entre hombre y cultura considerando que la alteración humana de la tierra es sustancial a su crecimiento, al crecimiento de la humanidad, es decir que el planeta está dominado mayormente por el ser humano entre un tercio y la mitad del sub suelo, ha sido transformada por el ser humano, la concentración de dióxido de carbono en la atmosfera se ha incrementado en aproximadamente 30

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 9 de 18

% en la relación industrial, mas nitrógeno atmosférico es fijado por la humanidad que por cualquier otra fuente combinada, mas de la mitad del agua fresca, accesible a la superficie, es usada por la humanidad y cerca de un cuarto de las especies de pájaros de la tierra, han sido conducidos ala extinción por la humanidad, abonando a lo anterior y para enfatizar en la tesis de la actual crisis ambiental, de que la actual crisis ambiental es absolutamente cultural, entiéndase que es producto de la acción del hombre, en condiciones espaciales he históricas concretas, quiero volver a una cita de otro autor que luego les cuento quien es, que plantea, que la preocupación por el medio ambiente no debe basarse ni en la utilización de recursos naturales, ni en la de residuos, puesto que eso es algo natural inevitable y comuna cualquier especie, cualquier ser vivo, la preocupación debe surgir cuando esos recursos son realizados a un ritmo mayor a las capacidades de la naturaleza para reproducirlos o cuando los desechos, son generados a un ritmo también mayor a la capacidad de absorción de la naturaleza, los problemas ambientales surgen en cualquier caso de una contradicción entre el ritmo de los ciclos bioquímicos y el ritmo de los ciclos de reproducción humana, para un nivel determinado del desarrollo de las fuerzas productivas, estamos mas allá de lo que el planeta puede soportarnos, son claras las implicaciones que tiene hombre frente a las implicaciones catastróficas que está viviendo el planeta, si se quisiera hacer un inventario de estas afectaciones, requeriríamos varias jornadas de estudio y conversaciones muy profundas sobre el planeta, pero para ser respetuoso de los tiempos y yo sé del gusto sobre el tema, simplemente enunciare tres grandes bloques de problemas ambientales, que tan todos inter relacionados y que yo se que los han escuchado, uno de ellos es el agujero en la capa de ozono, este problema si bien se identifica hace varias décadas, se sostiene como uno de los grandes riegos que vive el planeta hoy, por otro lado está la pérdida de biodiversidad, que ha llegado a niveles extremos, la tasa actual de pérdida de la variabilidad, genética de especies excede entre 100 veces la que ocurría antes de la nominación humana del planeta, un tercer gran problema que hoy está muy de moda, es el cambio climático, producto del aumento de emisiones de dióxido de carbono a la atmosfera por la combustión de carbón y petróleo, allí es donde digo que también está en lo cotidiano las respuestas a las crisis ambientales como vamos a disminuir la emisión de dióxido de carbono de nuestras, desde nuestras propias practicas vitales, desde a veces utilizar el transporte público, la bicicleta, caminar, etc, etc. A mediados del siglo XIX la atmosfera contenía 280 partes por millón de CO₂, hoy tiene 367 o sea un incremento del 30 %, de allí se deriva la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 10 de 18

conclusión que la atmosfera terrestre ha venido calentando por esta causa a razón de 0.5 grados centígrados en el último siglo, las consecuencias son abrumadoras, extinción masiva de especies, emigración de otras que sobre viven pero no se adaptan a territorios específicos, elevación del nivel de los océanos, entre 15 y 95 centímetros, como media en un siglo, lo que presentara catástrofe en zonas costeras, que ya se están viendo, las zonas actualmente húmedas y fértiles podrían deslizarse, desertizarse, se afectarían las reservas de agua dulce, aumento de enfermedades tropicales, entre otras muchas consecuencias devastadoras, ante esa realidad ambiental, ante esa serie de atentados a la tierra y a la certeza de que son los seres humanos y las practicas de nosotros, quienes han generado esta situación, la siguiente pregunta es cómo proceder y frente a esa pregunta lo primero que hay que indicar es que pretender responder únicamente desde la órbita académica, ha presentado un limitante muy grande sobre todo desde la perspectiva desde el principio de precaución y ese limitante es trivial en el hecho de que la academia, a través de la ciencia moderna, se encuentra ante profundas incertidumbres ante lo ambiental, dado que no tiene una lectura unificadora sobre las consecuencias negativas o positivas ante ciertas prácticas ambientales, por ende no recomienda abiertamente, por lo menos la academia formal, frenar practicas posiblemente dañinas para el planeta y los seres que la habitan, pues desde su lógica formal, la falta de certeza científica de la afectación representa la no afectación, eso sin mencionar que en muchos casos los informes científicos son utilizados para legitimar una u otra decisión pública, comprendiendo además que las decisiones políticas por lo general legitiman una u otra pretensión económica, es decir un círculo vicioso bastante difícil para los defensores del planeta y la forma de vida, los científicos contratados, que sin considerar el principio de contención plantean que no hay afectación a la tierra con ciertos proyectos de desarrollo hasta que se demuestre lo contrario, grupos políticos que utilizan ese argumento de la academia, para no aplicar el principio de precaución en proyectos de desarrollo y poder así atender a la presión de grupos económicos, que a su vez patrocinan a los políticos y a los académicos, en función de reproducir un círculo de explotación de la tierra, sin ninguna consideración de la vida presente o futura, grupos económicos contratan académicos, que hacen estudios para decir que no hay afectaciones, que luego los políticos utilizan para aprobarles proyectos a los grupos económicos, es un círculo vicioso que hay que ponerle atención para poder darle salidas concretas a las crisis ambiental, ante ese escenarios menester, que nosotros como representantes de los sectores

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 11 de 18

políticos, como movilizadores sociales, como representantes de las comunidades empecemos a aplicar el principio de precaución, que además ha sido también mandado por la corte constitucional, en cada decisión política, esto es dar prioridad a la revisión de los procesos donde no exista certeza frente a los impactos ambientales de diferentes intervenciones de la naturaleza, hay que cambiar la lógica, lo que debe preponderar a cualquier proyecto que implique, transformaciones naturales de la naturaleza es la vida, la vida presente y futura, la vida de la tierra y de todos los seres que tiene por huéspedes y para terminar el tema del desarrollo sostenible, lo voy a dejar en punta, porque me provocan estos espacios no soy capaz de no, de no plantear ciertas discusiones y el desarrollo sostenible es una alternativa a la crisis ambiental contemporánea, es un pregunta que me vengo haciendo, el desarrollo sostenible según las organizaciones unidas, es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de generaciones futuras, atendiendo a el modelo de desarrollo vigente, en otros términos se habla de utilizar los recursos naturales bajo una lógica homogenizan te, considerando a la sociedad humana como unidad indiferenciada y sin considerar relaciones geopolíticas de su juzgamiento histórico, de unos países sobre otros y mucho menos las particularidades de las relaciones de producción capitalista, con sus diferencias entre las dinámicas de los centros de desarrollo económico, idea que en un marco de relación global genera poca soberanía nacional de los países pobres o periféricos, voy a pasar esto que ya, es que veo de pronto caras que, pero bueno estas prácticas sostienen, sostienen las viejas relaciones de nominación colonial, una con un nuevo adjetivo, para el desarrollo que pondrá mayor atención a la crisis ambiental, pero sin modificar el funcionamiento del sistema, en ese sentido la crisis no se superara, en tanto no se inicie un proceso y esto es una idea que yo he tratado de desarrollar en el Concejo sin nombrarla así, en algún momento cuando se presenten esos encuentros y discusiones profundas que propuso hace pocos días Octavio, pues se hablara conceptualmente, pero se requiere un proceso de crecimiento diferenciado a nivel global, para poder salvar la tierra, para poder salvar el planeta, un proceso de crecimiento diferenciado, o sea modificar realmente el modelo económico global, en donde se reconozcan las autonomías de las comunidades y sus relaciones creativas y diversas con la naturaleza, en ese marco y a modo de conclusión es necesario reconocer que la crisis ambiental, que el riesgo que corre hoy la tierra y la vida que genera, es profundamente cultural y política, es geopolítica para ser mas precisos, dado que por un lado son temas que por su complicidad que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 12 de 18

maneja un alto nivel de incertidumbre académico por lo que la aplicación del principio de aplicación debe de ser un ejercicio político, tanto de voluntad inicial de los gobernantes, como de presión política de la ciudadanía, de otro lado sería inocente desconocer el papel que tienen las grandes ponencias en la redefinición de los caminos a tomar en torno a la crisis ambiental, un caso ejemplar es el rechazo de Estados Unidos al acuerdo de la biodiversidad resurgido en Rio de Janeiro, porque Estados Unidos obedece a las presiones de las nacionales farmacéuticas, en ese sentido cobra más relevancia los movimientos ciudadanos globales porque los estados por si solos sin presión de la ciudadanía y de los grupos políticos que se empiecen el planeta, no van a tomar decisiones que favorezcan decisiones de la vida, no obstante es de reconocer en ese sentido que la presión de organización de analistas, académicas, el movimiento social en general y algunos movimientos políticos, viene promoviendo una conciencia ambiental con potencialidades incalculables, en perspectiva de crear un movimiento global de resistencia, contra las formas de producción y reproducción de la vida actuales, contra el discurso del desarrollo y la quimera del crecimiento perpetuo, es así que aunque pueda tener discusiones de enfoque con el programa hijos de la madre tierra, sobre todo lo relacionado con la apuesta de desarrollo sostenible, concepto en el que no creo mucho, es innegable la pertinencia y necesidad histórica de la puesta global que ustedes vienen emprendiendo, buscar soluciones, promover y efectuar soluciones contundentes que garanticen la continuidad de la vida de los seres humanos y demás seres en armonía con la tierra no es tarea menos, requiere del respaldo activo de muchos y muchas en todo el mundo, además de una vinculación decidida de los estados y sus representantes territoriales, la tarea es titánica, primero hay que aceptar que hay una crisis estructural provocada por la forma dicotómica, que ha tenido la relación sociedad naturaleza, con mayor impacto desde la revolución industrial, parece que aceptar esto es muy fácil pero no, no se acepta que hay una crisis ambiental y producto de la relación que tenemos económica y social con la naturaleza, luego hay que sensibilizarse con la necesidad de realizar transformaciones en el ámbito individual, colectivo y político, pero lo más difícil aun es reconocer que para que esas transformaciones empiecen a tener efecto, debemos desaprender las formas de desarrollo económico y de consumo que tenemos casi por naturales, que pensamos que son intrínsecas al ser humano, pero que evidentemente son una construcción, cultural, simbólica, y de dominación, que no tienen solo efectos en la desigualdad social y miseria humana que vive el planeta, que vive nuestros pies,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 13 de 18

que vive nuestra ciudad, también tiene devastadores efectos para la tierra y para la vida misma, en este sentido creo que esta resolución que hoy saca el Concejo, aunque sé que algunos estuvieron de acuerdo conociendo el tema, se que otros estuvieron de acuerdo porque no les pareció un tema sobre el cual discutir, les pareció intrascendente, mas allá sobre cuál sea la motivación que a cada uno de ustedes los llevo a sumir esta iniciativa del Concejo, aprovechar para hacer una invitación a pensarnos en lo individual, en lo colectivo y lo político como es que esa resolución y esos discursos que emitimos a favor de proteger la vida la tierra, lo que llaman medio ambiente, como eso lo volvemos coherente con nuestras acciones concretas y volverlo coherente con nuestras acciones concretas es por lo menos empezar a indagar sobre cuáles son los modelos de desarrollo que se están empleando, yo no les pido que acepten hoy un nuevo modelo o que transformen su modelo, pero que por lo menos, que reconozcan que no es el único que hay, que la forma de vida que tenemos hoy no es la mejor porque sea la única, que siempre hay otras formas de vida posibles y que incluso la que hoy se tiene resultado de personas que en tiempos anteriores decidieron transformar la que tenían en su momento, entonces es sobre todo esa invitación, que esto no es discurso, esto no es carreta, esto es en lo cotidiano, en lo familiar, en lo colectivo y en lo político, con acciones concretas y coherentes son las maneras que podemos respaldar estas iniciativas.

Gracias Presidente y gracias a ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, entonces en lo virtud de lo anterior como habíamos quedado en la anterior ocasión, de aquí emanábamos una resolución que debe de ser sometida a consideración de ustedes Honorables Concejales, entonces señor secretario tenga la bondad de leer la resolución que vamos a poner en consideración de ustedes Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 14 de 18

Resolución numero 7527 de septiembre del 2018, por medio de la cual el Concejo municipal de Bello, reconoce que la madre tierra es un ser vivo y se adopta a la proclama de la constitución de los derechos de la madre tierra, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bello Antioquia en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los artículos 313 de la constitución política de Colombia y la ley 136 de 1994, reglamento interno y de mas normas aplicables y concordantes, considerando que la embajada mundial de activistas por la paz y el doctor William Soto Santiago, promueve el reconocimiento mundial de la madre tierra como un ser vivo y como tal sujeto de los derechos inalienables, que deben ser respetados a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en un hogar común que tenemos en el planeta la madre tierra, que ha habido numerosos instrumentos internacionales, de la propia comunidad científica, resoluciones de la asamblea general de la nación unidas, en donde a este planeta de le ha conferido la condición de madre tierra, que la madre tierra es un ser vivo, que tiene vida y da vida y como ser libre y vivo la madre tierra debe tener derechos como todos los demás seres vivos, derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos y los estados deben comprometerse a implementar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezca en todo el mundo, existe una tendencia y un impulso global para los principios universales, que protegen los derechos ambientales de la madre tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible, en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometan la herencia de las generaciones futuras, que los Concejales del Municipio de Bello Antioquia, reconocemos que la madre tierra es un ser vivo y adoptamos la proclama de la constitución de los derechos de la madre tierra. Que los Concejales del Municipio de Bello nos comprometemos a fomentar este reconocimiento en todas nuestras instancias políticas y funcionales, que seremos promotores de la importancia de darle a nuestra madre tierra, el sentido que debe de tener en relación a la sociedad y en especial de la comunidad Bellanita, que el Concejo Municipal de Bello divulgara, por medios masivos esta resolución con el fin de darle la importancia d este reconocimiento, proponiendo e invitando a nuestra comunidad a vivir en un ambiente sano.

Resuelve artículo primero se reconoce que la madre tierra es un ser vivo y se adopta la proclama de la constitución de los derechos de la madre tierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 15 de 18

Artículo segundo divulgar por los medios de comunicación del Concejo y la presente resolución.

Artículo tercero la presente rige a partir de la fecha de su expedición dado en Bello Antioquia a los 27 días del mes de octubre del 2018.

Publíquese y cúmplase.

Nicolás Martínez Gonzales, Presidente.

Edwin Alexander Builes Toro, Vicepresidente Primero.

Cesar Bladimir Sierra Martínez, Vicepresidente Segundo.

Esta leída la resolución señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No olviden anotar Honorables Concejales que la fecha de la resolución será esta, porque este es el borrador con el acuerdo del Honorable Concejal Juan David Muñoz, entonces quiero poner en consideración del Concejo Municipal la presente resolución. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a todos a usted doctora Arango a su equipo de trabajo, muchísimas gracias por estar en el día de hoy con nosotros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 16 de 18

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 17 de 18

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Basilicio Mosquera tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Presidente, saludo para ustedes los de la mesa y compañeros, no simplemente quería preguntar señor Presidente, por el tema del reglamento interno, en que va.

Eso era señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Pues ya esta próxima semana lo estaremos radicando, lo que pasa con el reglamento interno es que nosotros tenemos la ventaja de que ya lo socializamos todo el tiempo en la corporación entonces eso no necesita mayores espacios dentro de la misma, pero Honorable Concejal ya la semana entrante lo radicamos. Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 168 del 10 de NOVIEMBRE de 2018 18 de 18

Señor Presidente ha sido agotado el orden de día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La asistencia de los Concejales al Honorable Concejo, Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente le comunico la no asistencia del Concejal Manuel Antonio Oquendo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día, levanto la sección y cito para mañana Honorables Concejales, les ruego el favor de que pasemos acá al frente, para tomarnos la foto correspondiente.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales.
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/